

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

APRUEBA FINANCIAMIENTO PREMIOS PARA PROGRAMA "ACTO DE FINALIZACION AÑO ESCOLAR" DE LA ESCUELA
G-1018 LOS AROMOS.

HUEPIL, 20 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3254 / DE 2017.

VISTOS:

- Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
- Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
- El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N°3660 de fecha 30 de diciembre de 2016.
- El Decreto Alcaldicio N°3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde delega autorización de firma al Administrador Municipal.
- La Solicitud de compra N° 289 de fecha 06 de noviembre de 2017, emanada por el Director del DAEM Don Cristian Osés Abuter por la Subvención Escolar Preferencial.
- El Oficio N° 85 de fecha 26 de octubre de 2017, emanada por Don Mauricio Aburto Toloza Profesor Encargado de la Escuela G-1018 Los Aromos, donde solicita premios para el programa "Acto de Finalización Año Escolar" a realizarse el día 11 de diciembre de 2017.
- Programa "Acto de Finalización Año Escolar" de la Escuela G-1018 Los Aromos.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de financiar programa "Acto de Finalización Año Escolar" de la Escuela G-1018 Los Aromos.
- La posibilidad de financiar programa "Acto de Finalización Año Escolar" de la Escuela G-1018 Los Aromos.

DECRETO:

- APRUEBESE Y AUTORIZASE financiamiento programa "Acto de Finalización Año Escolar" de la Escuela G-1018 Los Aromos a realizarse el día 11 de diciembre de 2017, donde solicitan premios por un valor de \$ 342.958.- (trescientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos) valor con IVA Incluido.
- El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 24.01.008 premios y otros por el Departamento de Administración Educacional Municipal por la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela G-1018 Los Aromos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FDA/GEP/ST/DA/ANP/gdc

